COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

27 de setiembre de 2021

CIRCULAR N° 3

Ref.: L.A. N° 1500175700 - COMPRA DE HASTA 130.000 (CIENTO TREINTA MIL) KG DE ADITIVO MEJORADOR DE FLUJO PARA COMBUSTIBLES TIPO DIESEL.

Estimados señores:

Solicitamos tomar nota de las siguientes aclaraciones y modificaciones al Pliego de Condiciones Particulares.

Consulta 1: Teniendo en cuenta la performance requerida y que la misma, dependiendo de los aditivos usados y sus concentraciones, resultará en una tasa determinada de uso.
Consultamos, si ya poseen en línea un producto en uso y cuál es su tasa de tratamiento de modo tal de ofrecer un producto con el cual no les sea necesario alterar procesos.

Respuesta: No hay una dosificación fija. La tasa de dosificación varía según las necesidades operativas (Tipo de crudo procesado y condiciones operativas de la planta).

Consulta 2: Con referencia a los datos Técnicos que debe cumplir el producto, existe una viscosidad máxima admitida para el aditivo.

Respuesta: El producto será manipulado y almacenado a una temperatura de 40 °C Viscosidad cinemática máxima a 40°C: 400 cSt.

Esperando se sirvan tomar nota de lo que antecede, saluda a ustedes muy atentamente,

jc

C. Cano

Lic. Carolina Cano / Supervisora
Procesamiento y Ejecución de Compras
Gerencia de Abastecimiento
ANCAP

ANCAP PLANTA EDUARDO ACEVEDO (LA TEJA)
GERENCIA ABASTECIMIENTO – PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN – TEL. (598 2) – 1931 3625/3628/3770/3409
HUMBOLDT 3900 – CP 11900 – MONTEVIDEO – URUGUAY – WWW.ANCAP.COM.UY